

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

# **SAN ISIDRO**

### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Año 2021

**EXPEDIENTE** 

H.C.D.

**M 30** N° 223

**Causante:** 

**VECINOS DE SAN ISIDRO** 

#### **Objeto:**

**NOTA** 

SOLICITANDO SE TOMEN DIVERSAS MEDIDAS RESPECTO A LO CONTINUOS E INCESANTE ECHOS DE INSEGURIDAD QUE ESTAN OCURRIENDO EN LA CALLE GENERAL PAZ AL 1600, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

Señor Andrés Rolón

S/D

A los señores y señoras concejales del Honorable Concejo Deliberante del partido de San Isidro,

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted en condición de vecinos de San Isidro con el fin de solicitar que el municipio tome las medidas correspondientes con respecto a los continuos e incesantes hechos de inseguridad que están ocurriendo en el barrio de Beccar hace ya varios meses.

En el barrio en el que residimos, el 30 de diciembre del 2020, en General Paz al 1669 dos jóvenes entraron a dicha propiedad con el objetivo de llevarse unas bicicletas, pero se dieron a la fuga en cuanto la vecina del domicilio llamó a la policía. Más tarde llegaron las autoridades para tomar la denuncia y averiguar qué había sucedido, pero en cuanto se fueron, ambos maleantes regresaron y traspasaron la propiedad llevándose las bicicletas. Otro hecho de inseguridad ocurrió a fines de diciembre de 2020: tres jóvenes de no más de 18 años, saltaron una pared y entraron a una casa ubicada en General Paz. A los vecinos de General Paz 1629 el año pasado les saltaron el portón y les robaron dos bicicletas que tenían del otro lado del patio: no estaban a la vista. Producto de ese robo pusieron cerco eléctrico para evitar o hacer más difícil cualquier intento de robo.

En abril del corriente año, tres jóvenes de la misma edad, rondaban el barrio de manera sospechosa. En ambos casos se alertó a la policia y patrulla vecinal y llegaron minutos más tarde. En ese mes, en el transcurso de la madrugada del 1 de abril se produjo el robo de una bicicleta Mountain Bike Marca en la propiedad de general Paz 1663, trepando por el pilar de luz torciéndolo de manera excesiva, saltando por la medianera al interior del patio frontal del domicilio, rompiendo la pared medianera para sacar la bicicleta. Además robaron una hidrolavadora marca Karcher modelo K2 que se encontraba en el depósito del patio, violentando el candado de seguridad.

Estos numerosos y recurrentes hechos de inseguridad no solamente desmejoran la calidad de vida de los vecinos y sus familias, sino que también contribuye a un estado de desesperación, miedo, inseguridad y preccupación constantes que agravan las tensiones en

223

el barrio. Frente a tal situación los vecinos de General Paz 1669 presentaron una denuncia en la comisaría Nº5 en la calle Gervasio Posadas, pero el expediente quedó archivado, dejándonos una vez más desprotegidos ante semejante situación de riesgo. Lo mismo sucedió con la denuncia que se presentó ante la fiscalía por parte de los residentes de General Paz 1663.

Teniendo en cuenta que somos vecinos que pagan en tiempo y forma los impuestos y tasas municipales, que residimos en el municipio hace años y que estamos con esta problemática hace tiempo y que las autoridades correspondientes no hacen nada al respecto, creemos que es imperioso que, dado que la situación termina por vulnerar y precarizar la calidad de quienes aquí vivimos, nos den una respuesta y ejecuten las acciones correspondientes tales como: incremento del patrullaje, colocación de cámaras de seguridad, arreglo e incremento de luminarias, colocación de botones de pánico, tótems o domos de seguridad.

Esperamos tener noticias respecto de nuestra petición.

A Usted muy atentamente,

Firman:

			···.
<b></b>		Λ	
Nombre	DNI	Firma //	
RAFATE SCERM	37.555.017	l And	
FRANCISCO NISTAL	37.040.227	1-14	
Natalia Manas	30 201 761	wid nust	2
Verónica Chantal nous	WE 27627855	(OTHER FP	
ANDRE HALLICO	e 21 04012		_
Armeles CES	27.440767	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
TARCELY SEGUVIA	14810572	( Joykin -	
			$\dashv$
			-
			$\dashv$
			_
-			
			_
			_
-			
-	<u> </u>		_



Ref.: Expte. Nº 223-1100 - 2021

Visto lo establecido en el Articulo Nº 16
Inciso 4º del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la
Presidencia gira el presente expediente a la Comisión de Moveucuou liudodana y Duello Homono

SAN ISIDRO, If de Mayo de 2021.

JORGE VILLA FISHER
Specretario

Honorable Goncejo Deliberante San Isidro OF THE AN ISIDE

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isldro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

2 7 MAY 2021 
HORA MONS COULD 19X LICULAR

RECHENDO